T.R.D 150.11.6

Restrepo, 20 de noviembre de 2024

Doctor:
DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal de Restrepo – Meta
Ciudad

Referencia: EVALUACION JURIDICA DEL PROCESO DE **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA REST-SAMC No. 011 DE 2024**, objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, EN LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL MARCO DEL EVENTO REGIONAL E INSTITUCIONAL, "FERIA NAVIDEÑA Y SALINERA DE LA PAZ" EVENTO DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO RESTREPO, META; COMO DESTINO TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL"**

Que a los **veinte (20) días del mes de noviembre de 2024**, siendo las **9:30 AM**. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

PROPONENTE N° 1:	UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S. NIT: 901.593.790-2 R.L. LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS C.C. N° 1.121.914.329 DE VILLAVICENCIO
Compañía de seguros que expide:	SEGUROS MUNDIAL
No. de la póliza:	CV-100046040
Vigencia:	20/11/2024 A 20/03/2025

Atendiendo mi designación en el comité evaluador, presento a usted el respectivo informe de verificación de las condiciones jurídicas habilitantes que fueron radicadas con ocasión del proceso de contratación de la referencia.

Es pertinente aclarar que, de acuerdo con los pliegos de condiciones definitivo del proceso a revisar, las propuestas serán evaluadas bajo factores habilitantes tales como HABIL – NO HABIL.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S. NIT: 901.593.790-2 R.L. LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS C.C. N° 1.121.914.329 DE VILLAVICENCIO	
ITEM	**REQUISITO**	**HABIL**	**NO HABIL**

1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**	X	
	Certificado de existencia y representación legal CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CON FECHA DE EXPEDICION DEL 2024/11/07, CODIGO DE VERIFICACION: n9gbw4jzFA. Su objeto social – actividad económica, corresponde a las actividades principales del objeto del presente proceso de selección.	X	
3	**Acta del órgano social competente** Autorizando al Representante Legal para contratar hasta por la cuantía del presupuesto oficial del presente proceso, (en caso de ser necesaria).	N/A	
4	**Documento de constitución del consorcio o unión temporal** (Si la propuesta se presenta en alguna de las dos modalidades) que cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80/93.	N/A	
5	**Copia del registro único tributario (RUT)** FORMULARIO DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA DIAN, NUMERO DE FORMULARIO: 141133939571. Su actividad económica corresponde al objeto del presente proceso.	X	
6	**Certificado de inscripción en el registro único de proponentes: (RUP).** REGISTRO UNICO DE PROPONENTES EXPEDIDO POR LA CAMRA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CON FECHA DE EXPEDICION DEL 2024/11/12, EL CUAL SE ENCUENTRA EN FIRME. Se verifica la codificación requerida: 50202300, 80111600, 72151600 y 49121500 Código de verificación qRnGVQrJUj.	X	
7	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Póliza No. CV-100046040 Fecha de expedición: 19/11/2024. Tomador: UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S. Beneficiario: MUNICIPIO DE RESTREPO - META Vigencia: Desde el 20/11/2024 hasta el 20/03/2025. Valor asegurado: $9.120.000 Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el oferente en virtud de proceso N° REST-SAMC-011-2024, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO,	X	

	EN LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE EN EL MARCO DEL EVENTO REGIONAL E INSTITUCIONAL, "FERIA NAVIDEÑA Y SALINERA DE LA PAZ" EVENTO DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO RESTREPO, META; COMO DESTINO TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL		
8	**Recibo de pago o certificación de pago de la póliza de seriedad** El proponente anexo recibo electrónico N° 734780913, que permite verificar el pago de la póliza allegada.	X	
9	**Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales** Se verifica la presentación del formato correspondiente a la declaración juramentada pago de aportes parafiscales, el cual cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso, debidamente suscrito por el contador público y el representante legal.	X	
10	**Libreta Militar** No aplica toda vez que la representante legal es mujer.	N/A	
11	**Cedula de Ciudadanía** El Proponente anexa copia de cedula de ciudadanía del representante legal.	X	
12	**Certificados de responsabilidad fiscal** Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal del representante legal con fecha de expedición del 03 de octubre de 2024, código de verificación N° 112191432924100318510 4. El proponente no anexa el certificado requerido de la persona juridica proponente. La entidad de oficio realiza la verificación de antecedentes de responsabilidad fiscal, los cuales se anexan a la presente.	X	
13	**Certificados de antecedentes disciplinarios** Certificado de antecedentes de responsabilidad disciplinaria del representante legal con fecha de expedición del 03 de octubre de 2024, código de verificación N° 255637217. El oferente no allega certificado de la persona jurídica. La entidad de oficio realiza la verificación de antecedentes de responsabilidad disciplinaria de la persona jurídica, el cual se anexa	X	

	a la presente.		
14	**Certificado de medidas correctivas RNMC (código de policía nacional):** Certificado de medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica con fecha de expedición del 03 de octubre de 2024. Dicho certificado no corresponde a la cedula de ciudadanía del representante legal del proponente. La entidad de oficio realiza la verificación, la cual se anexa al presente.	X	
15	**Certificado de antecedentes penales** El oferente adjunta certificado de antecedentes penales del representante legal con fecha de expedición del 03 de octubre de 2024. La entidad de oficio realiza la verificación, la cual se anexa al presente.	X	
16	**Declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios** El oferente adjunta certificado que permite evidenciar el cumplimiento de lo requerido. A su vez la entidad hace la respectiva verificación a través del aplicado dispuesto para este fin, lo cual se anexa a la presente.	X	
17	**Declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones.** El oferente no adjunto el formato correspondiente a declaración juramentada de no encontrarse incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prodiciones debidamente suscrito por el representante legal del proponente.		X
18	**Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).** El oferente adjunta certificado de NO encontrarse inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos del representante legal con fecha de expedición del 03 de octubre de 2024.	X	
19	**Certificado de inhabilidades impuestas por delitos sexuales contra menores de edad (policia nacional).** El oferente adjunta el certificado de inhabilidades impuestas por delitos sexuales contra menores de edad del representante legal del proponente. La entidad de oficio realiza la verificación de oficio, la	X	

	cual se anexa al presente.		
20	**Documentos vigentes de inspección y vigilancia** si el proponente este constituido como entidad Sin Ánimo de Lucro, debe aportar con su propuesta documento vigente de Inspección y Vigilancia expedido por autoridad competente que lo habilita, demostrando con ella que se encuentra inscrito y activo con una ESAL, en caso de consorcios o uniones temporales cada uno de sus miembros deberá aportar el certificado (cuando aplique).	**N/A**	
21	**Declaración de multas y sanciones:** El oferente adjunto el formato correspondiente a declaración de multas y sancionas debidamente suscrito por el representante legal del proponente.	**X**	
22	**Compromiso anticorrupción.** Se verifica la presentación del formato, correspondiente al documento de compromiso anticorrupción, el cual cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso, debidamente suscrito por el representante legal del oferente.	**X**	
23	**Pacto de Integridad.** Se verifica la presentación del formato, correspondiente al documento de pacto de integridad, el cual cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso, debidamente suscrito por el representante legal del oferente.	**X**	
24	**Certificado de reciprocidad** Si el proponente es extranjero, podrá aportar el certificado de reciprocidad conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 80 de 1993, para que se le dé el mismo tratamiento y en las mismas condiciones, requisitos, procedimientos y criterios de adjudicación que el de los proponentes nacionales.	**N/A**	
25	**Autorización para el tratamiento de datos personales** Se verifica la presentación del formato, correspondiente al documento de autorización para el tratamiento de datos personales, el cual cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso, debidamente suscrito	**X**	

	por el representante legal del oferente.		

Una vez revisada la propuesta del proponente **UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S.** NIT: 901.593.790-2 representada legalmente por LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS identificada con cedula de ciudadanía N° 1.121.914.329 DE VILLAVICENCIO, frente a los requisitos habilitantes Jurídicos establecidos en el pliego de condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA REST-SAMC No. 011 DE 2024**, el oferente **NO CUMPLE** con los requisitos Habilitantes Jurídicos, y en consecuencia el proponente **SE ENCUENTRA INHABILITADO** desde el punto de vista **JURIDICO.**

Atentamente,

RAUL ALBEIRO CESPEDES BECERRA
Verificador Jurídico

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 11:05:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015937902
Código de Verificación	901593790224112011050 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: n9gbw4jzFA

Número del recibo: S002022296

Operación: 99-USUPUBXX-20241107-0402

Expediente: 415573

Fecha de expedición: 2024-11-07

Hora: 18:39:37

Razón social: UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S

Cliente: UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante qui
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico co

t cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

CERRAR

Sistema Integrado de Información ©

v.98.0.1463

Declaración de privacidad

Política de Tratamiento de la Informa

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: n9gbw4jzFA

Número del recibo: S002022296

Operación: 99-USUPUBXX-20241107-0402

Expediente: 415573

Fecha de expedición: 2024-11-07

Hora: 18:39:37

Razón social: UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S

Cliente: UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 11:04:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121914329
Código de Verificación	1121914329241120110439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Verificación de Certificados

×

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: qRnGVQrJUj

Número del recibo: S002024112

Operación: 99-USUPUBXX-20241112-0367

Expediente: 8262

Fecha de expedición: 2024-11-12

Hora: 17:07:56

Razón social: UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S

Cliente: CASTILLO BRICEÑO YEISON RODRIGO

Tipo certificado: CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante qui
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico cc

l cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

CEPRAP

Sistema Integrado de Información ©
v.sii.3.3.c
Declaración de privacidad
Política de Tratamiento de la Informa

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: qRnGVQrJUj

Número del recibo: S002024112

Operación: 99-USUPUBXX-20241112-0367

Expediente: 8262

Fecha de expedición: 2024-11-12

Hora: 17:07:56

Razón social: UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S

Cliente: CASTILLO BRICEÑO YEISON RODRIGO

Tipo certificado: CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:10 AM horas del 20/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121914329**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ CAMPOS LINA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Tipo de persona: JURIDICA

Razón social:

NIT: 901593790

Nombre entidad:

Fecha de publicación: dd/mm/yyyy hasta dd/mm/yyyy

Buscar | Limpiar búsqueda | Ir a Módulo de reporte de información

RECUERDE QUE: En virtud del principio de buena fe, se presume que la información consignada por los sujetos obligados por la Ley 2013 de 2019 es verídica y, por ende, es de uso legal hasta tanto se desvirtúe con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente.

Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
UPSURGE BUSINESS GROUP SAS NIT-NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - 901593790	Declaración Ley 2013 de 2019 / Visualizar declaración de Renta	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	CONTRATISTA	INGRESO	**2067064-01** Declaración inicial	2024-10-15 16:26	FINALIZADO
UPSURGE BUSINESS GROUP SAS NIT-NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - 901593790	Declaración Ley 2013 de 2019 / Visualizar declaración de Renta	GOBERNACION DE META	CONTRATISTA	INGRESO	**2051988-02** Corrección de 2051988-01	2024-10-06 12:46	FINALIZADO
UPSURGE BUSINESS GROUP SAS NIT-NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - 901593790	Declaración Ley 2013 de 2019 / Visualizar declaración de Renta	GOBERNACION DE META	CONTRATISTA	INGRESO	2051988-01 Declaración inicial	2024-10-04 06:18	FINALIZADO

Ver Aviso de privacidad | Ver Política de Tratamiento de la Información de Datos Personales

Aplicativo por la Integridad Pública

1.5.11

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/11/2024 11:10:33 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121914329 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105399423** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258375350

PIB
11:07:04

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARCELA GOMEZ CAMPOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121914329:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258375566

PIB
11:08:10

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UPSURGE BUSINESS GROUP S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015937902:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:40 horas del 20/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121914329,** Apellidos y Nombres **GOMEZ CAMPOS LINA MARCELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE RESTREPO**, con NIT **800098199-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO